OPINIÓN

La necesaria renovación de la facultad de derecho de la UNAM

Por José Alfonso Aparicio · 12 de abril de 2024 · 5 min de lectura



Como parte de la comunidad universitaria de la *Universidad Nacional Autónoma de México* (UNAM), no es posible pasar desapercibido la renovación de la Dirección de su Facultad de Derecho, de la que soy orgulloso egresado en la licenciatura y maestría, y en la que también, he tenido la oportunidad de impartir cátedra. Una Facultad de la que egresan miles de alumnos que representan a gran parte de las y los operadores jurídicos promotores de la justicia y el estado social de derecho.

Apenas, el pasado 1 de abril, la *Dra. Sonia Venegas Álvarez* fue designada por la *Junta de Gobierno de la UNAM* como la nueva Directora de nuestra *Facultad de Derecho*, para el periodo 2024-2028. Su trayectoria es la de una universitaria destacada:[1]

Sonia Venegas Álvarez es licenciada en Derecho y doctora en Derecho Fiscal por la UNAM, ambos títulos otorgados con mención honorífica. Tiene estudios de maestría y especialidad en Derecho Fiscal por la misma Universidad; así como estudios técnicos en Comercio Exterior y el grado de especialidad por la SEP.

Dentro de la Facultad se ha desempeñado como directora del Seminario de Derecho Administrativo; también ocupó el cargo de secretaria académica y secretaria general. Posee una antigüedad académica de 38 años en la FD, impartiendo materias como Derecho Fiscal I y II; y Procesos y Procedimientos Fiscales. En la División de Estudios de Posgrado de la misma Facultad, imparte la asignatura de Teoría General de las Contribuciones.

En varias dependencias universitarias ha participado como asesora de más de 90 tesis, de las cuales cinco son de doctorado, 14 de maestría, cinco de especialidad y 72 de licenciatura. Es autora única de 10 obras y ha coordinado seis colectivas, y es recipiendaria de múltiples distinciones como el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz 2019; la Medalla Ignacio L. Vallarta al mérito universitario; la Cátedra Extraordinaria Félix Pichardo Estrada y la Legión de Honor Nacional de México.

No es menor la noticia que una facultad "masculinizada" históricamente, con cientos de hombres al frente en las posiciones de decisión sea hoy encabezada por la Dra. Venegas, la segunda mujer en ocupar dicha posición. Me consta que había la intención de muchos perfiles de gran valía por ocupar dicha Dirección; sin embargo, se manda un mensaje muy positivo para las y los universitarios la designación de una abogada con el perfil de la hoy Directora de una de las más importantes facultades de Derecho de Iberoamérica.

En la ceremonia de toma de posesión el 2 de abril pasado, la *Secretaria General* de la universidad (*Patricia Dolores Dávila Aranda*) señaló:[2]

"[…]*esa entidad académica requiere "un ambiente armónico en el contexto de su pluralidad, y buscar los más altos estándares académicos y humanísticos en pro del alumnado y de la Universidad".*

*De igual manera, un plan de estudios innovador, moderno y a la altura de las circunstancias, así como encontrar los "hilos conductores" entre sus diferentes sectores, no solamente dentro de la entidad, sino tener un acercamiento con el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ)****[…]"***

Escuché con atención a la Directora, en un breve mensaje, señaló que en sus inicios fue becaria del *Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*, -institución en la que también fui asistente de investigación durante varios años- y su interés por incorporar e impulsar a jóvenes académicos, promoviendo una "red inter-generacional" con profesores con mayor antigüedad. Cuestión que considero parte esencial y necesaria para el fortalecimiento de la Facultad, así como poner en el centro a las y los estudiantes (al remarcar esta situación, se escuchó en el auditorio a una alumna gritar "la queremos", e inmediatamente eso generó un aplauso masivo y espontáneo, como el mismo grito de la estudiante).

Además de destacar otros puntos muy trascendentes de su plan de trabajo (como una vinculación nacional e internacional y el bilingüismo), cerró remarcando:

"La Facultad de Derecho y la UNAM no solo instruyen a los futuros profesionistas también crean personas críticas y reflexivas".

Parece, y lo creo, que significa un cambio positivo impregnado de otros perfiles. El 3 de abril, supimos otra buena noticia: el nombramiento de la Mtra. Sarah Mis Palma León, como Secretaria General de la Facultad, de quien he escuchado solo buenas referencias, sobre todo de su alumnado. Otra vez, se combinan positivamente la trayectoria y el género, porque la Maestra Mis Palma es una laboralista miembro del Colegio de Profesores de Derecho del Trabajo y será la segunda mujer en ocupar la Secretaría General de nuestra Facultad (sucediendo a la hoy Directora).

Enhorabuena por la UNAM y la Abogacía misma. ¡Tiempos nuevos!, o como decía Platón: *"El comienzo es la parte más importante del trabajo".*

[1] https://www.gaceta.unam.mx/sonia-venegas-alvarez-potenciara-la-vinculacion-internacional-en-la-facultad-de-derecho/

[2] https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2024_232.html

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/la-necesaria-renovacion-de-la-facultad-de-derecho-de-la-unam
Descargado el 21 de noviembre de 2026.